

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 20 de octubre de 2017, por la que se conceden Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 2 de marzo de 1998 (BOJA núm. 48, de 30 de abril) creó el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y estableció las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza.

El ejercicio responsable de la función docente debe facilitar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado andaluz, proporcionándole la formación integral necesaria para su plena incorporación a la vida activa y adulta. En este marco de intenciones, cobran especial relevancia las iniciativas del profesorado y de los centros educativos andaluces, así como de otras personas, entidades e instituciones de la comunidad, que preparan a la juventud andaluza para la participación en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo se generan las prácticas que representan esa educación de calidad en igualdad por la que trabajamos, y son ellas las que pueden garantizar que Andalucía siga caminando por la senda del progreso y la justicia social, cuando las jóvenes generaciones asuman sus responsabilidades históricas.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 2 de marzo de 1998,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a las personas siguientes:

- Ana Alonso del Pozo, profesora de Enseñanza Secundaria de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por su dilatada trayectoria profesional en defensa de la equidad de género y sus múltiples aportaciones a la coeducación, elaborando materiales, impartiendo cursos o desarrollando proyectos.

Ana, profesora de Física y Química, de amplia formación científica, en el IES Poeta García Gutiérrez de Chiclana de la Frontera (Cádiz) durante casi tres décadas, funda y coordina desde el año 1994 el Grupo «De la escuela mixta a la coeducación», con el que contribuye a la construcción de unas relaciones más igualitarias entre alumnos y alumnas.

Siempre comprometida con la enseñanza y apasionada defensora de la igualdad de género, forma parte del grupo de personas expertas, nombradas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, encargadas de elaborar el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, plan que impulsó desde la Jefatura de Servicio de Planes de Formación de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía desde el 2005 al 2007.

Presidenta de la Asociación de Docentes por la Equidad de Género y la educación no androcéntrica (DEGENA) es una de las mayores expertas en coeducación de nuestro país. Desde una perspectiva innovadora, plantea la educación para la igualdad como una tarea de toda la comunidad educativa, impulsando distintas estrategias encaminadas a conseguir una Escuela Coeducativa.

Ha sido ponente a nivel nacional en multitud de actividades formativas dirigidas al profesorado, coordinadora de grupos de trabajo e impulsora del «Feminario de Chiclana», colectivo formado por docentes de la localidad que trabajan para la sensibilización y visibilización de las mujeres que han quedado ensombrecidas por la historia.

Su trabajo infatigable por la igualdad la ha hecho merecedora de varios galardones, bien a título individual o como coordinadora del grupo de trabajo, como el Premio Meridiana del Instituto Andaluz de la Mujer, el XI Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos, el premio María Zambrano de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y el Premio Clara Campoamor 2013.

En definitiva, Ana Alonso trabaja incansablemente para la construcción de un modelo educativo no androcéntrico, desde el compromiso social de educar en igualdad, convencida de que la coeducación se revela como una necesidad ineludible de la sociedad democrática.

- Juan Isaac Medina González, director de la Residencia Escolar Juan Isaac Medina González de Villanueva del Arzobispo (Jaén), por su dilatada trayectoria profesional, su liderazgo pedagógico y entrega que le han llevado a desarrollar una admirable labor que ha contribuido a que muchos y muchas jóvenes escaparan de un destino negativo o incierto para superarse en la vida a través de la educación.

Juan, maestro de Educación Primaria desde hace treinta y siete años, obtiene destino en la Residencia Escolar Bellavista en 1980 y accede a la dirección del centro en 1989, cargo que ha ejercido hasta la actualidad. En estos años su compromiso y dedicación han hecho posible que la residencia goce del prestigio y el respeto de toda Andalucía, siendo uno de los centros mejor valorados a nivel institucional.

La atención al alumnado, con diversas problemáticas, le ha servido siempre de acicate para trabajar por la educación. Su entrega al centro y a las personas que conviven allí, se trasluce en las múltiples actividades desarrolladas con la participación de la Comunidad Educativa y agentes externos. Encuentros deportivos de residencias escolares, colonias escolares con alumnado procedente de diferentes zonas de Andalucía, agrupaciones musicales, grupos teatrales, semanas culturales, escuela de teatro, certámenes de belenes, escuela de padres y madres, etc., son ejemplos de las múltiples actividades llevadas a cabo en esta residencia escolar que han enriquecido a toda la comunidad educativa.

A lo largo de los años, su capacidad de liderazgo pedagógico ha permitido el contacto permanente con los centros educativos en los que ha estado escolarizado el alumnado de la residencia y ha contribuido a que un gran número de jóvenes escaparan de un destino negativo o incierto para superarse en la vida a través de la educación. Su labor ha dejado huella en muchas personas que hoy están haciendo aportaciones valiosas a la sociedad jiennense y al mundo en general desde muy diversos ámbitos, por lo que ha sido reconocido con la Medalla de Oro del municipio.

Juan, más allá de ser el director de un centro, se ha convertido en un maestro querido y respetado, un luchador nato por las cosas que importan, un humilde inconformista que, desde una lealtad total a la institución a la que representa, ha perseguido incansablemente lo mejor para su centro, que hoy lleva su nombre, «Residencia Escolar Juan Isaac Medina González».

- Manuel Mellado González, director del CEP Marbella-Coín (Málaga), por su liderazgo democrático y su contribución a la mejora del sistema de formación permanente del profesorado.

Manolo, diplomado en Magisterio antes de cumplir los 20 años, ha desarrollado una larga trayectoria profesional, llena de dinamismo e ilusión desde sus inicios, como lo prueba su participación en los movimientos de renovación pedagógica y en grupos de investigación, tales como Rosa Sensat.

Ejerce como director durante 17 años en el CEIP Miguel Hernández de San Pedro de Alcántara (Málaga). Allí, con un liderazgo pedagógico claro y una forma de dirección participativa, dinamiza múltiples proyectos que cambian la vida del centro favoreciendo una enseñanza inclusiva.

En el año 2004 asume la dirección del CEP Marbella-Coín, donde permanece 13 años, durante los que ejerce un liderazgo democrático y distribuido, modelo que entraña el compromiso y la implicación de todos los miembros en la marcha, el funcionamiento y la gestión del centro. Su papel no es el de un mero gestor burocrático, sino el de un director que aprovecha las competencias de los miembros en torno a una misión común.

Defensor de un modelo de formación basado en el aprendizaje transformador por parte del profesorado asistente, Manolo piensa que la actualización docente, concebida desde una perspectiva crítica y activa del participante, debe ser un elemento indispensable para alcanzar la transformación educativa. Para llevar este modelo a cabo incluye, como modalidad de formación, la práctica reflexiva.

En estos años, Manuel ha sido un referente. Su experiencia, su formación pedagógica y su claridad y riqueza de criterio aportan siempre opiniones e ideas que favorecen la mejora del sistema de formación permanente de la provincia.

Su carisma y su talento para formular una misión en la que están implicados todos los miembros del equipo, proporcionándoles motivos para cambiar la manera de pensar, así como su capacidad para motivar, potenciar las necesidades y proporcionar un apoyo intelectual y emocional; así como su apertura para colaborar con otras instituciones, siempre en pro de mejorar la excelencia de la formación del profesorado, le hacen ser un modelo de director a imitar para favorecer la mejora del sistema de formación permanente del profesorado.

Segundo. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Placa, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a los centros y entidades siguientes:

- Asociación de Madres y Padres Fuentes de Yayyan del IES Las Fuentezuelas, por su labor en pro de la coeducación y la convivencia en el Instituto de Educación Secundaria «Las Fuentezuelas» de Jaén capital.

«Fuentes de Yayyan» crea en 2011 un Taller de Convivencia y Coeducación que ha supuesto el grueso de las actuaciones en materia de coeducación que la asociación ha organizado en el centro. Desde sus inicios se vincula al Plan de Igualdad del instituto, con el firme propósito de unir a la comunidad educativa; es decir, que familias, profesorado, alumnado y otros sectores sociales del barrio compartan sus experiencias y remen en el mismo sentido. Y así lo hacen cada martes desde que se iniciara su travesía.

Todas las actividades que propone, estrechan lazos con departamentos y planes de centro, visibilizando y focalizando su atención sobre efemérides relevantes en lo relativo a igualdad. Un ejemplo de estas celebraciones son las actividades desarrolladas para cada efeméride a lo largo de estos cursos: la iniciativa «Una mirada de género», la performance «Un corazón roto», «Cortos contra la Violencia hacia las Mujeres», numerosos debates sobre género e igualdad con la presencia de personas de reconocido prestigio en este ámbito, la actividad «Dando la nota de género», el análisis «Violencia de género en redes sociales y televisión», el taller «No me quieras tanto, quíereme bien», elaboración

de emoticonos y pins de arcilla polimérica con el lema «da el paso», el photocollage «Orgullosa de ser mujer», el Máster Class de danza africana, y muchas más. Todas con el empeño de favorecer la coeducación.

Además, «Fuentes de Yayyan» ha organizado, incluidas en el Plan de centro, múltiples actividades que rebasan la coeducación y demuestran su compromiso por la cultura, integración, sensibilización y formación, tanto para el alumnado como para docentes, madres y padres.

Asimismo, mantiene tres proyectos permanentes a lo largo de estos años (Cartelería, San Valentín Solidario y el Puzzle por la Igualdad) y participa en los proyectos «Becas Comedor» y «Becas Comedor Verano», así como en el «Programa de acción social», gestionados por Educo.

En definitiva, Fuentes de Yayyan, que impulsa actuaciones conjuntas entre las familias y el centro para propiciar una educación libre de estereotipos sexistas, se ha consolidado como un importante revulsivo, una asociación dinámica y colaboradora que genera sinergias positivas en la comunidad educativa.

- Instituto Politécnico Jesús Marín de Málaga, por su compromiso con la educación que le hacen ser un centro de referencia docente imprescindible, conjugando tradición e innovación educativa.

El Instituto Politécnico Jesús Marín, con sus 90 años ininterrumpidos al servicio de la enseñanza pública, es, desde su fundación en 1927, un referente en los estudios de Formación Profesional y, desde el comienzo del siglo XXI, también en los de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en todas sus modalidades e itinerarios.

Durante todo este tiempo se han formado en sus instalaciones más de 100.000 alumnos y alumnas. Actualmente, se imparten Ciclos de 7 Familias profesionales, y se puede encontrar a su alumnado titulado en los más diversos campos laborales, particularmente en el industrial cualificado.

Destaca por sus cursos de Formación Profesional en Robótica y en los ámbitos relacionados con la tecnología, además de ser el encargado de organizar la Malakabot (Jornadas de Robótica en Málaga).

La magnitud de su oferta educativa, los diversos ámbitos de participación e innovación en que está presente, la variedad de enseñanzas que se abordan en sus aulas, talleres y laboratorios, hacen de este instituto un centro singularmente heterogéneo.

Referente nacional en educación por ser un centro innovador en todas sus expresiones, el Politécnico Jesús Marín está considerado como uno de los más avanzados en España en Formación Profesional y ha sido reconocido con varios premios tanto fuera como dentro de Andalucía.

El instituto, además, trabaja por la igualdad y la convivencia, tiene un alto nivel de inclusión social y apuesta por la internacionalización.

El centro, que está abierto a su entorno, se ofrece como sede para diversas actividades y, en numerosas ocasiones, su alumnado y su profesorado son requeridos para colaborar en actuaciones externas, de modo que hace realidad la definición de Politécnico: que abraza muchas Ciencias o Artes.

- CEIP San José Obrero de Sevilla, por su labor social y educativa, promoviendo la convivencia y la equidad entre todas las personas que forman la Comunidad Educativa del centro y del barrio Macarena-Polígono Norte de Sevilla.

El CEIP San José Obrero, que abrió sus puertas en el año 1972 acogiendo a los niños y niñas procedentes de barriadas extramuros de Sevilla, conformadas por una densa población de clase eminentemente obrera, atiende en la actualidad a alumnado de más de 30 nacionalidades distintas. Esta diversidad de alumnado, con otras culturas, con otras religiones, con otras formas de ver y vivir la vida, se respeta y se tiene en cuenta en cada

una de las actividades que se plantean, creando un modelo de educación inclusiva donde la convivencia es el eje de los aprendizajes.

En este sentido, el CEIP San José Obrero, gracias a la colaboración que ha mantenido con diversas familias y asociaciones, con el fin de crear una red de servicios y ofrecer una educación de calidad en un marco de igualdad y respeto para toda la ciudadanía, ha sido parte esencial en estos últimos años en el proceso de transformación de la zona Macarena-Polígono Norte, donde se asienta un gran número de familias inmigrantes de origen extranjero; además el centro matricula a alumnado del asentamiento de El Vacie. Esto les ha llevado a crecer y aprender, como comunidad educativa, que la diversidad cultural es una riqueza y lo que hay que cambiar es el modo de afrontarla, desarrollando medidas y estrategias encaminadas a la mejora de la labor docente y el bienestar y rendimiento del alumnado.

Entre las medidas adoptadas cabe destacar la participación en planes, proyectos y programas, que han facilitado la labor de inclusión escolar y social, la recuperación del alumnado, la mejora del rendimiento y la atención a la diversidad.

Las familias intervienen de manera directa en el colegio, que está «abierto» al barrio y colabora con asociaciones de la zona generando espacios de encuentro, solidaridad, ayuda y amistad.

El resultado de todas las actuaciones es la mejora del rendimiento del alumnado y el clima de convivencia motivador que reina en el centro. Ambos son indicadores fiables del camino emprendido.

El trabajo desarrollado en el centro ha sido reconocido con diferentes premios. Entre ellos, el «Premio Andalucía de Migraciones» (2007) otorgado por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y el «Reconocimiento al Mérito Educativo» al claustro por la Delegación de Educación (2008); reconocimiento que vuelve a obtener en 2016 por la labor realizada con el alumnado del asentamiento de El Vacie.

Modelo de centro en el que las dificultades se tornan en oportunidades de aprendizaje, cambio y mejora, el colegio San José Obrero es un claro ejemplo de Educación Expandida, al asumir un rol activo en la sociedad que le rodea y es, además, ejemplo de innovación educativa e inclusión y, sobre todo, del buen hacer por la mejora de la vida de sus vecinas y vecinos y su comunidad educativa.

- Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia (SADC) por promover la enseñanza de las ciencias y la divulgación del conocimiento científico.

La SADC nace en el año 2002, cuando un grupo de docentes y asesorías del CEP de Sevilla, conscientes de la devaluación que los conocimientos científicos estaban sufriendo, se plantean dar un impulso a la enseñanza de las ciencias y a la divulgación de estos conocimientos y crean, con esa finalidad, la asociación.

Entre los objetivos que se proponen, destacan la dinamización de la enseñanza de las Ciencias para los centros docentes, el poner de manifiesto que los conocimientos científicos se pueden enseñar de forma distinta, que son accesibles a cualquier persona, que están presente en todas las actividades cotidianas y que pueden contribuir a hacer la vida más feliz y confortable.

La Asociación persigue, pues, sacar a la luz aquellos aspectos de la vida relacionados con la ciencia y la tecnología que no están explícitos, contribuir al desarrollo de vocaciones científicas mediante el planteamiento activo y práctico de la enseñanza de las ciencias y el contacto con personas investigadoras en activo, así como fomentar el espíritu innovador y emprendedor entre el alumnado participante.

La actividad estrella de la SADC es la Feria de la Ciencia de Sevilla, que va ya camino de su 16.<sup>a</sup> edición. Este espacio educativo permite el intercambio, la divulgación y la comunicación de conocimientos científicos, técnicos y de medio ambiente, con alumnado de institutos y colegios que voluntariamente participan en el proyecto, junto a alumnado

de las universidades, investigadores e investigadoras en activo de distintos centros de investigación y personas divulgadoras de otras entidades.

La feria, a lo largo de estos años, ha ido creciendo y ampliando su área de influencia, pasando a tener representación de todas las provincias de Andalucía y a recibir visitantes de otras autonomías y de otros países.

Pero la Feria de la Ciencia no es la única actividad de la SADC. Entre 2011 y 2015 organiza la actividad «Parlamento científico para jóvenes», en el que alrededor de 60 estudiantes, después de discutir en comités cuestiones controvertidas relacionadas con la ciencia y la investigación, debaten las resoluciones adoptadas en la sede del Parlamento, donde se redacta la resolución final.

También ha sido miembro de los Proyectos científicos europeos EUSCEA y Wonders y organiza distintas actividades en colaboración con la Fundación Descubre, de la que es patrono, RTVA y el grupo Comunicar.

La SADC ha sido galardonada con el Premio de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, como mejor proyecto de Educación Ambiental centrado en potenciar valores ambientales empleando programas educativos y con el Premio al Mérito Educativo otorgado por la Delegación Provincial de Educación de Sevilla.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ  
Consejera de Educación